



H. XL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TEPIC, NAYARIT.



Tepic, Nayarit; 04 de octubre del 2014

Por instrucciones del C. Presidente Municipal de Tepic y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I y 52 de La Ley Municipal para el Estado de Nayarit; se le cita a sesión ordinaria de Cabildo, el día 07 de noviembre del 2014, a las 17:00 horas, en el Recinto Oficial "Justino Ávila Arce", la cual se llevará a cabo de la siguiente manera:

- Pase de lista
- Instalación de la Sesión
- Se pone a consideración del Cabildo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Solicitudes y comunicaciones de asuntos generales recibidos:
 - a).-Proyecto de iniciativa de la Ley de Ingresos para la municipalidad de Tepic, Nayarit, para el ejercicio fiscal del 2015.
 - b).- Solicitud para autorizar a instalar el Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Tepic, Nayarit.
- 2.- Presentación para la aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar a programar y ejercer los recursos del Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 de 2014, al Convenio de Concertación del Programa COUSSA de 2013-2014, suscrito por los Gobiernos Estatal y Municipal, conjuntamente con los Productores, para la realización de obras de Construcción de 5 Jagüeyes, mantenimiento de las obras e instalaciones en las Localidades de Camichín de Jauja, San Fernando, Francisco I. Madero y el Izote.
- 3.-Presentación para la aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar a reprogramar y ejercer los recursos del Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 de 2014, al Programa 3X1 para Migrantes inserto en el Ramo Administrativo 20.-"Desarrollo Social".
- 4.-Presentación para la aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar a aportar y ejercer recursos propios de 2014, al Programa Opciones Productivas inserto en el Ramo Administrativo 20.-"Desarrollo Social".
- 5.- Presentación para la aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar a disponer de recursos económicos del Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 por la cantidad de \$ 1'908,000. (Un millón novecientos ocho mil pesos 00/100 M.N.), para cumplir con el compromiso correspondiente a la aportación municipal y participar en el Programa Vivienda Digna inserto en el Ramo Administrativo 15.- "Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano" de 2014.
- 6.- Presentación para la aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar a programar y ejercer los recursos del Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 de 2014, al Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) de 2014, convenido con el Gobierno Federal a través de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), por conducto de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), el Gobierno del Estado y los Municipios de Tepic, Bahía de Banderas y Huajicori.
- 7.- Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCION"

C. RODRIGO GONZÁLEZ BARRIOS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



H. XL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TEPEC, NAYARIT.
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Derivado de la reforma realizada a los artículos 9, 10 y 11 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Tepic, se le cita por correo electrónico y se envía por dicho medio los documentos base de la sesión.



H. XL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TEPIC, NAYARIT.

